

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo de los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessin, Jorge Juan, núm. 16.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MIÉRCOLES 3 DE JUNIO DE 1874.

Número 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Hé aquí un notable artículo remitido que publica nuestro colega *El Gobierno*, y que reproducimos hoy por las muchas verdades que encierra, y por la severa lección que dá á *El Orden*, cuyo periódico, á pesar de llamarse órgano de los republicanos sensatos, sigue haciendo una política tan federal, que no parece inspirado por los que no hacen mucho aplicación á la práctica gubernamental un sistema muy distinto al que hoy parecen defender.

MENOSPRECIO DE LA OPINIÓN PÚBLICA.

(Remitido).

No otra calificación que la que expresa el epígrafe que encabeza el presente artículo merece la falta de respeto á la verdad con que el periódico *El Orden*, en su número del día 23 del corriente mes de mayo, acomoda la historia á las conveniencias de su polémica, falsea los hechos y los acomoda á su propósito, sin que le sirva de freno el testimonio de las generaciones que presenciamos y tomamos parte en los sucesos que adultera y falsifica el pretendido historial.

Cabalmente los hechos que cita, y á los que alude *El Orden*, pertenecen á la época más digna de nuestras contiendas civiles, y en la que cupo la mejor y más honrosa parte al partido conservador, el que desgraciadamente para el país y para el mismo partido olvidó más tarde sus compromisos y su gloria para lanzarse en las vias del *palacieguismo*, que acabó por dar en tierra con la monarquía y con la libertad.

No requiere un trabajo *ad hoc* la fácil reputación del artificio histórico del órgano de los republicanos de orden. Bastará oponer á sus invenciones el imparcial relato, la sóbria apreciación que de los sucesos á que se refiere contiene un libro impreso hace veinte años, obra cuya veracidad han reconocido los hombres de mayor autoridad en nuestros partidos (1).

Haciéndose cargo el autor en ella de las vicisitudes de nuestras contiendas civiles, se expresa en los términos siguientes:

«Volviendo á la historia de la dominación de nuestros partidos, cúmplenos observar que el progresista, dueño de la situación en 1836, llegó á dominar en el Estado tan completamente, que no había elemento de poder ni influjo que no obedeciese á su impulso.

Las Cortes Constituyentes de 1836 fueron su imagen. Palacio obedecía sin resistencia á sus indicaciones. En el cuartel general, entonces la más eficaz de las influencias políticas, prevalecía un influjo favorable al partido. La milicia nacional de todo el reino estaba organizada según convenía á los progresistas. Sus leyes eran las autoridades populares, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos. Los empleados públicos, todos hechura del ministerio Calatrava y del de Mendizábal, pertenecían en su totalidad á lo más decidido y ardiente del partido. Esta era su posición cuando se votó la Constitución y la ley electoral de 1837.

Parecía natural que un partido, colocado en situación de tanta fuerza, y cuando bajo su dominación y en virtud de las leyes que acababa de hacer, iba á ser consultada la voluntad del país para elegir las Cortes que prosiguiesen la obra de las Constituyentes, el partido vencedor recogiese el fruto de su victoria y ejerciese bastante influjo sobre la opinión para prolongar y consolidar su mando.

Sin embargo, y el fenómeno es muy digno de ser observado, al año escaso de su triunfo, cuando todo era suyo en el país, al poner en práctica su ley electoral, el partido progresista se vio abandonado por la nación; esta le volvió la espalda, y envió á las Cortes en 1838 una inmensa mayoría moderada, resultado que no pudo ser atribuido al influjo de ningún medio de fuerza, á la intervención de ningún agente auxiliar extraño, que viniese en ayuda de la opinión conservadora. Un pequeño libro, que bajo el título de *Manual electoral para el uso de los electores de la opinión monárquico-constitucional*, circuló con mucha profusión, fué todo el artificio á que las ideas conservadoras recurrieron; y como por encanto, la opinión del país respondió á las indicaciones de aquella cartilla electoral y envió la mayoría que se lo podía.

(1) De la organización de los partidos, considerados como medio de adelantar la educación constitucional de los españoles, por D. Andrés Borrego. Madrid 1855.

No me detendré á hacer comentarios sobre un hecho tan instructivo, porque en otro capítulo deduzco la enseñanza que se desprende de aquel ejemplo, y únicamente observaré que el partido progresista, entronizado en 1836, cayó un año después, no ya por efecto de intrigas palaciegas ni de conspiraciones, ni de influjo alguno extralegal, sino por su propio peso, y porque apuró sus condiciones naturales de vida.

Dichosa España si todo los cambios de situación y de gobierno que han ocurrido desde entonces reconocieran causas tan legítimas, tan constitucionales como las que pueden asignarse á la formación del ministerio Ofalia; sucediendo al gabinete Calatrava y al de Bardaji, por efecto de la mayoría parlamentaria, fruto de las elecciones de 1838, hechas con la ley de los progresistas y mandando ellos.

Llegado al poder por tan honrosos medios el partido conservador, para mantenerse y labrar el bien tenía ante todo que acabar la guerra civil, que era la primera, la suprema, la indeclinable necesidad de la época. Esta tarea era superior á las fuerzas del partido, y á despecho de la cuerda y patriótica mayoría que apoyaba al gabinete, y de las muy buenas intenciones de sus individuos, una célebre orden del día, fechada en el cuartel general del ejército del Norte, bastó para derribar al ministerio Ofalia; y la situación moderada, producto de las elecciones, cayó á impulso de tres causas igualmente poderosas: falta de éxito en las operaciones de la guerra; hostilidad del general en jefe de nuestro ejército, de la que suministran pruebas multiplicadas los documentos de la época y el abandono de la reina gobernadora, que dejó de sostener á sus ministros en cuanto le fueron contrarias las influencias del general Espartero.

Por entonces comenzaba ya á declinar la inmensa popularidad de que había gozado doña María Cristina de Borbon. La viuda de Fernando VII había buscado en el partido liberal un elemento más de poder, y creyó que con haberle tendido la mano y sacándolo de la postración en que yacía, cobraba á su gratitud títulos eternos, y que conservaría sobre él bastante ascendente para dirigirlo. Llevada esta confianza excesiva, empezó por entregarse á los hombres de autoridad que le designaron como jefes del partido moderado. El Sr. Martínez de la Rosa y el conde de Toreno mandaron sin trabas palaciegas; la gobernadora, entregada á las dulzuras de la vida doméstica, parecía dispuesta entonces á aceptar el papel de reina constitucional, dejando gobernar con entera libertad á sus ministros; pero las insurrecciones de 1835 y el motín de La Granja que vinieron á distraerla y á ponerla personalmente en contacto con los desmanes de la revolución, la hicieron volver en sí, y la obligaron á ocuparse ella misma de su propia defensa y de los pormenores de la política.

Sometida á una severa dictadura, á una dependencia que se hacía molesta, sentir durante el ministerio Calatrava, la Gobernadora respiró más libremente y se vio acatada bajo el ministerio Ofalia; pero doña María Cristina, que solo crees en la fuerza, había vuelto los ojos al cuartel general del ejército del Norte, seguía correspondencia con el caudillo que lo mandaba, y lisonjeándose de contar con su apoyo, volvió la espalda, como he dicho, al gabinete Ofalia en cuanto vio que era mal mirado por el general Espartero.

El gabinete Perez de Castro, que sucedió al efímero que presidió el duque de Frias, no hizo ya caso alguno de las Cortes ni de la opinión pública, é inspiró iguales recelos á los progresistas que á los moderados, pues temían tanto unos como otros, sin duda infundadamente, como la experiencia lo acreditó después, que existía una inteligencia contraria á la libertad entre la corte y el cuartel general. Lo más verosímil parece ser que la Gobernadora buscó apoyo en la espada del general que se había hecho popular en el ejército; pero que este supo conservar su albedrío sin darse á partido con la que se lisonjaba de poder arrostrarlo en su seguimiento.

Un suceso de inmensas consecuencias vino á cambiar aquella situación. Celebróse el Convenio de Vergara, que dió por resultado la expulsión de D. Carlos y pacificación de las Provincias Vascongadas, y la Gobernadora y su gabinete, que cediendo á las influencias que hemos visto eran contrarias á la mayoría moderada y á sus jefes, habían arrependido de su experimento, disuelto las Cortes y deseaban obtener por medio de nuevas elecciones, una mayoría ministerial que no reunieran, y en reemplazo de la cual se encontraron con una inmensa mayoría progresista que amenazaba al gabinete y pedía su herencia; suceso que, habiéndoles hecho cambiar

de política, los alejó de los progresistas y los indujo á volver los ojos con instancia hacia el partido moderado, al que acababan de despedir sin ceremonia y de una manera bastante brusca.

La corte, que había fundado las más vivas esperanzas en el apoyo de la espada del general en jefe de los ejércitos reunidos, al que se complacía en mirar como á su campeón predilecto, vió con sorpresa que las simpatías de este se inclinaban al partido progresista. Este partido olvidaba la cruda guerra que en 1835 había hecho al general de división D. Baldomero Espartero, con motivo del fusilamiento de los soldados del batallón de Chapelgorris, cuando el general en jefe del ejército del Norte, don Luis Fernandez de Córdova, salió generosamente á la defensa de su subordinado, y cuando el periódico *El Español* tenía que justificar ante la opinión la conducta del general Espartero, atacado por los diputados y los periódicos progresistas. Los sucesos habían borrado aquellas impresiones, y este partido se felicitaba ahora de que las influencias del cuartel general le fueran propicias, como no tardaron en evidenciarlo las manifestaciones que, bajo la autoridad del conde de Luchana, daba á luz su secretario de campaña desde el campamento del Mas de las Matas.

La Gobernadora, alarmada por estos indicios y ansiosa de sacar partido de la nueva situación creada por el Convenio de Vergara, se hacia á sí misma este razonamiento, que repetían sus más allegados: «Terminada la guerra civil, y reconocida la reina por los corifeos carlistas, todos los partidarios de esta opinión vendrán naturalmente á serlo de la prerogativa de Isabel, y entre los sostenedores habituales del gobierno, los amigos personales de la dinastía y los carlistas reconciliados, reuniremos los elementos de una mayoría monárquica capaz de balancear y superar el influjo de los que del sistema constitucional pretenden hacer un verdadero dique para el poder real.»

Llevada de esta esperanza, y no pudiendo comenzar á echar los cimientos de su nuevo edificio sin contar con el apoyo del partido conservador, entonces dirigido por hombres políticos que sinceramente profesaban los principios cardinales del gobierno representativo, la corte procuró atraerse de nuevo la confianza de éstos, esforzándose en persuadirles que había llegado el momento, con la terminación de la guerra civil, de tener una política conservadora para lo cual la corona, desengañada, buscaba al partido moderado y le pedía su alianza y su auxilio, pues iban á disolverse las Cortes progresistas apenas congregadas y á pedir á la nación unas Cortes moderadas, á fin de levantar sobre sólidas bases la obra de la restauración monárquica.

Colócase aquí muy naturalmente la cuestión de si el partido conservador, buscado de esta suerte y en estas circunstancias, por conducto del mismo gabinete Perez de Castro, que acababa de ser instrumento de su desdolorosa despedida, hizo acto de lealtad y de abnegación, respondiendo al llamamiento de la Gobernadora, ó cometió una falta que debía pesar sobre su futura suerte.

No resolveré esta cuestión delicada, contentándome con observar que la corte no podía dar un paso en la evolución que meditaba, si el partido moderado no le venía en ayuda con gran fe y decisión, y que éste se hallaba, por consiguiente, en situación, tal vez en el deber, ó de haber impuesto una política propia, manifestando á la Gobernadora las condiciones á que podría aceptar la responsabilidad de la batalla á que era llamado, y formando, si aquellas condiciones le eran admitidas, el primer gabinete verdaderamente político y parlamentario que hubiéramos tenido; ó por el contrario, haber declinado el llamamiento que se le hacia, y dejado á la Gobernadora que terminase con el partido progresista la obra comenzada, puesto que sin motivo alguno constitucional, y únicamente por deshacerse de una mayoría conservadora que en nada hostilizaba al gabinete Perez de Castro, pero ante la cual se consideraba éste pequeño, se habían disuelto unas Cortes enviadas hacia un año por el país á consecuencia de uno de los movimientos más señalados de la opinión pública, legal y pacíficamente consultada.

Pero el partido moderado no disintió con la corte las condiciones del llamamiento que se le hacia; se reconcilió con ella con la facilidad con que lo hace á la primera insinuación afectuosa un amante picado con la que es objeto de su pasión.

Convocóse en la casa de Filipinas una reunión general del partido moderado, y en ella se nombró una Junta ó comisión central para dirigir las elecciones, y sellóse la alianza entre este partido y la

Gobernadora y su gabinete. La contienda electoral fué viva y animada, porque el partido progresista, que había ganado las últimas elecciones, se veía desposeído y amenazado, y reclutó todas sus fuerzas para la pelea. Una poderosísima intervención vino en su auxilio. El general en jefe del ejército del Norte, don Baldomero Espartero, desde su cuartel general del Mas de las Matas, se declaró, según dejamos ya dicho contra la política del gabinete, vituperó la disolución de las Cortes y alentó al partido progresista, dando público testimonio de que estaba de su parte.

Para graduar toda la importancia de esta manifestación, es menester, además de tener en cuenta la inmensa posición política que ocupaba el general en jefe, considerar cuál era la organización administrativa del país. Las diputaciones provinciales y los ayuntamientos, formados con arreglo á la ley de 1823, ponían en manos de estas corporaciones la confección de las listas y todas las operaciones electorales, y en su mayoría estas corporaciones pertenecían al partido progresista, así como la numerosísima Milicia Nacional que se hallaba armada y organizada, y cuyo influjo era absorbente.

Contra esos poderosos elementos tuvo que luchar en las elecciones de aquel año el partido conservador, reducido á sus solas fuerzas, unidas al prestigio de la Corona, y al influjo de los agentes del gobierno fuerzas que evidentemente eran de menos acción y poderío que las de que disponían sus contrarios; y sin embargo, el resultado de las elecciones fué favorable á los conservadores por una inmensa mayoría, pues de doscientos cuarenta y un diputados de que se componía entonces el Congreso, solo sacó sobre setenta el partido progresista; hecho que únicamente refiero en prueba de cuán hondas son las raíces con que en España cuenta el principio monárquico y los intereses de conservación, cuando vemos que apenas lanzado el país en vías de revolución por los desaciertos de sus gobernantes, retrocede de ellas casi á impulso propio, y apresuradamente se echa en brazos de los que mas garantías le ofrecen de poner término á las agitaciones. El curso de los sucesos nos hará ver á qué lamentables causas se debe el que la fe monárquica se haya debilitado, y que el ascendente de las doctrinas conservadoras no haya continuado siendo un permanente puesto de seguridad contra las irrupciones del espíritu revolucionario.

Las Cortes de 1840 dieron el segundo y memorable ejemplo del triunfo de los principios conservadores obtenido por medios puramente constitucionales, empleando los elementos más latos de la libertad y bajo el imperio de las influencias y de las instituciones del partido progresista. Mas si el país correspondió al llamamiento de la Gobernadora y de los moderados dándoles una robusta y compacta mayoría, ni esta mayoría ni el gobierno superior responderá á la confianza del país; pues no tuvieron aliento para constituir un gabinete de vigor y de inteligencia, que supiese desarmar la prevención que era evidente abrigaba contra la situación política que trataba de crearse el general en jefe de los ejércitos reunidos, duque de la Victoria.

Signió el frente de los negocios el débil gabinete que presidía el Sr. Perez de Castro: dos hombres de patriotismo y de energía que se le reunieron, los señores don Saturnino Calderón Collantes y el malogrado Montes de Oca, salieron muy en breve del ministerio, porque no se seguía la política prudente, previsora y firme que aconsejaban, y la Gobernadora, la mayoría y el partido permanecieron desarmados é inermes ante la actitud amenazadora del cuartel general, sin adoptar otra medida que la de votar con mas apresuramiento que prudencia la ley de ayuntamientos, que dió pretexto á la injustificada é injustificable revolución de 1.º de setiembre de 1840; revolución hecha por la fuerza armada bajo pretexto de rechazar una ley producto de una mayoría parlamentaria ganada constitucionalmente y por medios estrictamente legales (1).

(1) Es completamente falsa la aserción sentada por *El Orden* respecto á la ley de ayuntamientos. La de 3 de febrero de 1823, á la sazón vigente, era una ley completamente anárquica, que hacia de cada municipio una república. La votada por las Cortes de 1840 disolvió mucho de la centralizadora de 1845. Limitaba aquella la reforma á estrechar las atribuciones políticas de los ayuntamientos, y en punto al nombramiento de alcaldes, solo establecía que el gobierno pudiese designarlos entre los conceales electos por el sufragio popular, pero no como supone *El Orden*, nombrarlos fuera de los candidatos electos. La diferencia consistía, pues, solo en que según querían los progresistas fuese precisamente alcalde el concejal que hubiese reunido mayor número de votos interin la ley

Entre los mismos progresistas la crisis militar que amenazaba parecía tan poco aceptable, que los hombres que blasonaban de principios, que un jefe eminente del mismo partido, y que no ha dejado de figurar en sus filas, me decía el día en que apareció en *El Correo Nacional* un breve y sombrío artículo que increpaba el viaje que la reina gobernadora resolvió hacer al cuartel general, y en el que se pronosticaban cuáles iban á ser las fatales consecuencias de aquella determinación: «prefero—me dijo—que mi partido sucumba, á que deba su triunfo á la intervención de las bayonetas en una contienda puramente civil.»

Pero aquellas sentidas palabras debía llevarlas el viento, y poco después el hombre que las profirió figuraba en primera línea en el gobierno provisional presidido por el general Espartero.»

Cuando se pretende escribir de historia, corresponde hacerlo, sin cesar por ello de ser hombre de partido, con la fría y severa imparcialidad que ha dictado las páginas que acabo de transcribir; y únicamente resolviéndose á prescindir de todo respeto de uno mismo, y juzgando idiota, sin memoria y sin conciencia al público para el que se escribe, puede faltarle á la verdad, á la equidad y al comun criterio en los términos que lo hace el periódico *El Orden* al narrar los hechos que hemos recapitulado.

PÚBLICOLA.

Madrid, 27 de mayo de 1874.

(El Gobierno.)

SECCION POLÍTICA.

Alicante, 3 Junio 1874.

CAMINAN A OTRA COALICION.

Está visto, los partidos políticos no escarmentan nunca, y cuando el deseo de mando perturba su mente, no reparan jamás en los medios que emplean para conseguir su objeto, por mas que esos medios sean la mayor parte de las veces funestos para la causa que defienden.

Apenas han transcurrido dos años desde que una coalición híbrida en que se dieron el ósculo de Judas, federales y carlistas, radicales y moderados, preparó el funesto advenimiento de una república que nos condujo por una rápida pendiente, á los horrores comunistas de Alcoy y á los sangrientos excesos cantonalistas de Cartagena.

Los mismos que al formar el asqueroso contubernio que hizo salir de España á D. Amadeo de Saboya, se espantaron de su obra; y en particular los republicanos y los radicales, comprendiendo que habían llevado muy lejos no solas doctrinas, sino los medios que emplearon para escalar el poder; y Zorrilla huyó á esconderse en Tablada asustado de su obra, y Castelar anatematizó los excesos de la federal, cuando empuñó, ya tarde, las riendas de la dictadura; y en efecto, no es extraño que esos hombres se asustasen de lo que habían hecho, pues todavía se estremece España, recordando los asesinatos de Sagunto y de Málaga; los incendios de Estremadura y de Granada; las escenas de canibales de Alcoy; las infames piraterías de Cartagena, las bárbaras irrupciones de los francos, y todos los horrores de la guerra civil, que volvió á llegar á su apogeo á la sombra de la bandera federal.

Pero es el caso, que cuando todavía no se han secado los charcos de sangre que vertieron los asesinos, en veinte puntos á la vez; cuando todavía humean los bosques de Andalucía y Estremadura; cuando aun

reformada revincaba para el gobierno el derecho de delegar en un concejal de su elección las atribuciones propias del poder ejecutivo que residen en los alcaldes.

palpitan en Alcoy los miembros insepultos de las víctimas de trozadas por el comunismo; cuando a un Cartagena no se ha desinfectado del hálito impuro de los piratas cantonalistas; cuando el carlismo, en fin, sigue luchando prepotente en el Norte y en Cataluña, vemos que los mismos que se unieron para derribar á los constitucionales, y que nos trajeron como aborto de su nefando contubernio, los horrores que acabamos de recordar; vuelven á unirse tácitamente, y adoptando un sistema como un de oposicion, usando de los mismos sofismas, utilizan las mismas calumnias para combatir al Gobierno.

Y es lo mas particular, ó por mejor decir, no lo es, que la iniciativa de esa nueva coalicion que se propone derribar del poder á los hombres mas autorizados de la revolucion de Setiembre, ha partido de los radicales, de aquellos que en su impotencia moral y en su nulidad numérica, necesitan el apoyo de cualquier partido estremo para tener á su lado huestes que les ayuden á combatir; y no recuerdan, tanto les ciega la sed de mando, que cuando las coaliciones de que han formado parte han vencido, ellos han sido los primeros elementos espulsados del poder; pues claro es que ni federales ni carlistas han de dar participacion en sus gobiernos á los que ni son republicanos sinceros ni monárquicos leales.

Afortunadamente, si los partidos políticos olvidan cuan funestos resultados producen esas híbridas coaliciones, que solo se forman para combatir á un enemigo comun; el país lo recuerda perfectamente, y al ver que *La Bandera Española*, órgano único de los radicales, y *El Pueblo*, único periódico de los unitarios, y *El Orden*, representante solitario de los federales arrepentidos, se unen secundando los propósitos de los periódicos carlistas, para derribar al actual gabinete, una sonrisa de desden asoma á sus labios y mira con el desprecio que merecen, las diatribas, las calumnias y los ridículos consejos de los que tan funestos fueron en el poder; de los que llamaron á los hombres de órden para que les sacasen del horrible caos en que su torpeza les habia hundido, y apenas han visto las riendas del gobierno en manos de esos hombres, vuelven á colocarse en la actitud facciosa en que se hallaban en Enero de 1873, sin recordar la sangrienta etapa que provocó su contubernio; porque no hay duda, federales, radicales y reaccionarios *caminan á otra coalicion*.

Siguen presentándose con la mayor regularidad los mozos de la presente quinta, cuya operacion de ingreso en caja se está llevando á cabo por la Comision provincial, presidida por el señor gobernador civil, con una actividad y rectitud dignas del mayor elogio.

No tienen razon alguna los diarios que suponen que el actual Gobierno camina hacia la restauracion. Bien lejos de eso, la lectura de los periódicos moderados demuestran todo lo contrario, pues no disimulan el profundo disgusto que les causa la conducta del ministro. Ejemplo de ello, el artículo editorial que el sábado por la noche publicó *El Tiempo*, lleno de datos é indicaciones, que no tienen el valor que este periódico pretende, pero que al fin revela que los alfonsinos están sufriendo una gran decepcion. Tiene, por lo tanto motivos fundados nuestro colega *La Iberia* al discutir con un colega oposicionista, para afirmar, como afirma, que mientras tanto que no se demuestren las acusaciones que, sobre la supuesta política de la restauracion, se dirigen al Gobierno, hay derecho á calificar de la manera mas dura á los que mantienen tal afirmacion, sabiendo que es falsa, absolutamente falsa:

«Por lo demás, concluye escribiendo *La Iberia*, para nadie son un misterio las ideas y doctrinas que el Gobierno representa, como sabido es que los hombres de nuestro partido no repararán en tiempo alguno el puente de Alcolea.»

En efecto, sobre este particular no cabe abrigar la menor duda. Los ministros actuales proceden todos del campo revolucionario; y demasiados saben que para ellos, para sus amigos, y para el país, la restauracion, que se quiere revestir con tan suaves formas, seria á la postre una gran catástrofe.

No solo de la cuestion de Hacienda y del Consejo de Estado se ocupó el domingo el Consejo de ministros. Una comunicacion del señor marqués del Duero fué tambien objeto de un detenido exámen, por referirse, segun dice *El Imparcial*, á un asunto de gran interés para las Provincias Vascongadas y Navarra. El colega no quiere decir qué cuestion era esta, porque acerca de ella no tomó resolucion definitiva el gobierno; pero tenemos motivos para creer que fué la del establecimiento de la capitania general de Navarra.

En efecto, esta medida ha sido reclamada por el general en jefe del ejército del Norte. Para ello se funda, segun noticias de un periódico noticiario en que, entrando en sus propósitos confiar el mando de aquella importante provincia á un jefe de prestigio y de conocimientos militares, cree que debe revestirsele con los honores y categoria de capitán general.

Si el gobierno accede á esta pretension, que en opinion general es muy justa, probablemente recaerá dicho nombramiento en el infatigable y pundonoroso general Echagüe.

La combinacion de consejeros de Estado está á punto de terminarse. Pueden darse ya por acordados los nombramientos de los Sres. Auriolles, De Blas, Valera, Perez Zamora, Ruiz Gomez, Garrido (D. Joaquin) y Gonzalez (D. Venancio). El presidente lo será el Sr. D. Francisco Santa Cruz, que es una excelente eleccion.

Parece que se han hecho ofrecimientos tambien á los Sres. Abarzuza, Maisonnave, Becerra, Mosquera y Montero Rios; pero parece que estos señores no han aceptado los puestos con que se les brindaba.

Algunos colegas, escribe *La Prensa*, han dicho, ignoramos con qué fundamento, que el proyecto del Banco Nacional iba á plantearse bajo las bases establecidas, suponiendo tan adelantado el asunto, que si hubiéramos de dar crédito á sus noticias, el Banco de España está organizando ya sucursales en provincias.

Creemos cuando menos bastante prematuras estas noticias, pues hasta ahora no ha dicho el señor ministro de Hacienda cuál es su pensamiento en la cuestion indicada.

Al contrario de lo que presumen algunos periódicos, nosotros suponemos que el Sr. Camacho, que no ha contraido compromiso alguno en este asunto, y que ha escuchado los clamores de los Bancos y de las clases comerciales de provincias, y las observaciones sensatas de toda la prensa de Madrid, procura buscar una fórmula que concilie todos los intereses, y que pueda servir de lazo de union entre los elementos de riqueza de la nacion española.

Esto y no otra cosa es lo que hay derecho á esperar del Sr. Camacho.

La salud del Papa ha mejorado tan notablemente, que ya puede ocuparse de sus asuntos habituales. Lo celebramos.

Ocupándose del Consejo de ministros celebrado el domingo por la tarde, dice *El Imparcial*:

«Objeto de mil diversas interpretaciones fué ayer el Consejo de ministros celebrado por la tarde á consecuencia de saberse, aunque de una manera vaga é indeterminada, que el Sr. Camacho habia ocupado la atencion de sus compañeros de Gabinete con la exposicion de algunos de sus pensamientos rentísticos. La ansiedad general, pendiente de los planes del Sr. Camacho, tuvo al fin espacio para dilatarse, y de ahí que la cuestion de Hacienda fuese casi el único objeto de todas las conversaciones, dando, como resultado natural, lugar á encontrados comentarios.

Recogiendo nosotros los datos que mas carácter de verosimilitud tienen y las noticias que recibimos por conductos generalmente fidedignos y autorizados, diremos algo tambien de lo que á nuestro juicio pasó en la reunion celebrada por los ministros.

El Consejo no duró mas tiempo que el empleado generalmente, al contrario, quizás fué más corto que los ordinarios que otros días se verifican.

El Sr. Camacho, en efecto, manifestó al Consejo su propósito de ocuparse de varias cuestiones de su departamento, empezando por exponer en términos generales la situacion del Tesoro, pero sin precisarla por faltarle todavia algunos datos para presentar el balance.

Después dió cuenta, sin presentar decreto alguno, como se habia asegurado, de algunos de sus proyectos; pero á grandes rasgos y como indicaciones generales, asegurándose que indicó su esperanza de obtener un presupuesto de ingresos de 2.800 millones (la cifra pedida por *El Imparcial*), indicando para conseguirlo el estanco de la sal, un año de anticipo de las contribuciones directas, el restablecimiento de los consumos con recargos especiales, y la creacion de un papel especial para pagar un tercio del cupon en equivalencia del consolidado en que actualmente se satisface.

No respondemos de la exactitud de todas estas noticias, por ser de origen particular y no tener por este concepto, aunque creemos buenos nuestros informes, la autoridad que reclaman indicaciones tan importantes.

Pero atendida la ansiedad general acerca de este asunto, las reproducimos sin añadir comentario de ninguna clase, vista la reciente circular del señor gobernador de la provincia, y rogando además á la prensa ministerial, que debe recibir noticias oficiales, que confirme ó rectifique las que dejamos consignadas.»

En nuestro número de ayer dimos cuenta del fusilamiento hecho por los carlistas de Castellon de un empleado de correos que conducía la correspondencia pública, y los periódicos de Valencia recibidos ayer nos traen pormenores de la aprehension de otro empleado que es probable que á estas horas haya sufrido igual suerte. Véase lo que dice *Las Provincias*:

«El martes último se apoderaron los carlistas de la lancha conductora de la correspondencia de Peñíscola á Castellon; para conseguir su intento, se valieron de dos lanchas pescadoras que habia junto al faro de Oropesa, y apenas divisaron la del correo, colocaron en el fondo de cada una de las lanchas ocho ó nueve carlistas armados, é hicieron remar en direccion á la que conducía la correspondencia, que no sospechó ninguna asechancia, hasta que rodeada por las otras, levantáronse de repente los carlistas, y disparándole siete tiros, le intimaron la rendicion; acto seguido se apoderaron de la correspondencia y del conductor, que lo era un empleado benemérito del ramo de correos, en la administracion de Castellon, llamado Fortea, hijo de Segorbe.

El desgraciado Fortea, á quien los carlistas parece mostraban marcada ojeriza, fué conducido entre bayonetas desde Oropesa á Alcalá, y aun se ha llegado á temer por su suerte, pues el titulado comandante carlista de Oropesa en medio de un concurso numeroso de curiosos de aquel pueblo, llegó á decir que el cogido seria regularmente fusilado. Parece que entre Benicasin, Oropesa y Alcalá se cruzaron varias comunicaciones para la captura del Sr. Fortea, mostrando en ello los carlistas gran empeño.

Pero no menor lo ha mostrado el bravo coronel gobernador militar de Castellon, Sr. Plasencia, si no para libertar al conductor, lo cual era imposible con las fuerzas de que dispone, al menos para interesarse por su suerte y librar á tan benemérito empleado de cualquier asechancia brutal que los carlistas pudieran intentar contra él.

Al efecto, el miércoles hizo este bizarro militar una salida acompañado del valiente comandante de la requisita que se hallaba en aquella ciudad, poniendo en consternacion y huida á los comandantes de armas carlistas de Benicasin y Oropesa, que se creian muy seguros y ajenos á una sorpresa.

La expedicion del Sr. Plasencia estaba perfectamente preparada. A las doce de la noche del martes embarcó en dos escampavias una compañía que debia sorprender al pueblo de Oropesa y correrse despues hacia los montes de Benicasin; á las tres de la madrugada del miércoles, con dos compañías y ocho caballos, emprendió el coronel la marcha de frente hacia este pueblo, llegando á las seis de la mañana.

La completa calma de aquella noche impidió que los primeros llegaran á Oropesa antes de amanecer el día; así y todo desembarcaron sin ser vistos, y emprendieron la marcha hacia el pueblo, distante del mar sobre un kilómetro, guareciéndose en los espesos algarrobales; pero al llegar á las primeras casas, el vigia situado en la torre dió la señal de alarma, y sin mas ni mas, el titulado comandante de armas y sus adláteres huyeron como gamuzas á las próximas montañas, tomando asilo en ellas y siendo tan de cerca perseguidos, que el

comandante perdió la manta, que cayó en manos de las tropas.

No quedó frustrado, al parecer, el principal objeto de esta atrevida marcha, pues fueron presos y conducidos á Castellon algunos parientes del comandante de armas y otros que se cree comprometidos en la captura del celoso empleado Sr. Fortea, para que sirvan de garantía á la seguridad de su persona.

Entre tanto los expedicionarios de Benicasin coronaban las alturas inmediatas al pueblo, que quedó sorprendido á su vista, y su comandante militar y sus secuaces huyeron despavoridos, dejando algunos su salvacion á la ligereza de sus piernas; pero dos de ellos no fueron tan afortunados, pues murió el uno de una descarga, y se entregó el otro prisionero. Tambien en este pueblo fueron cogidos algunos para la seguridad del Sr. Fortea, que con el prisionero entraron en Castellon con la columna á las dos de la tarde.»

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* del lunes publica el siguiente importante despacho:

«Valencia.—El capitán general interino desde Chelva, con fecha 30 de Mayo, manifiesta que las facciones de la provincia de Valencia, en número de unos 4.000 hombres, resolvieron oponerse al paso de las tropas desde el pueblo de Losa al de Domeño en el camino que conduce á Chelva, confiadas en las buenas posiciones defensivas que el terreno ofrece. Atacado el enemigo por las tropas del general Montealegre, fueron tomadas todas las posiciones que ocupaba con el mayor denuedo, dando por resultado la deseminacion de las fuerzas carlistas en varias direcciones, menos en la de la ribera, por habérselo impedido la presencia de la brigada Calleja, situada de antemano con ese objeto. El grupo enemigo de mayor importancia se retiró hacia Yesa, y nuestras tropas, despues de este combate, que duró ocho horas, continuaron la marcha para Chelva, donde entraron sin resistencia á las cinco de la tarde. Las pérdidas sufridas por la columna han sido escasas.»

Los periódicos políticos insertan otra multitud de noticias, algunas de ellas muy interesantes.

La *Guerra* de Bilbao recomienda la mayor vigilancia sobre las costas de Vizcaya y Guipúzcoa, á fin de impedir los desembarcos de fusiles, cañones y otros pertrechos de guerra que esperan los carlistas.

El general en jefe del ejército del Norte, señor marqués del Duero, continuaba ayer en Vitoria.

Sin embargo, segun carta recibida por un colega, se aproxima el momento de abandonar el ejército á Vitoria y trasladarse á Navarra por Miranda en jornadas largas y seguidas. Estella es el objetivo.

Se asegura tambien que la revista de Junio el día 1.º, se pasará en Vitoria.

En dicha capital quedarán de guarnicion con el 9.º tercio de guardia civil, las fuerzas del mismo instituto correspondientes á Oviedo, Palencia y Santander, ó sea el octavo batallon.

El general en jefe del ejército del Norte impone á los pueblos que visita una contribucion igual á la que pagan á don Carlos. A Orduña le exigió 52.000 reales, y 25.000 á otro pueblo.

Los pueblos por donde el general Concha pasea el ejército, quedan asombrados de ver tanta fuerza reunida, porque les habian hecho creer que el gobierno no tenia elementos para batir á los carlistas.

Escribe un corresponsal desde Vitoria:

«Con datos muy fundados puedo asegurar á V. que si el país liberal desea que se ponga fin á la guerra, debe apresurarse á poner á disposicion del gobierno hombres y dinero, que hacen falta. Sin estos recursos, la lucha se prolongará indefinidamente. El verdadero patriotismo aconseja decir la verdad desnuda. Dinero y hombres; eso hace falta. El coronel de ingenieros D. Federico Alameda ha salido hoy para Logroño. El general Concha, en sus visitas á los pueblos, trata con gran consideracion á las autoridades que se le presentan y procura recordarles á los curas, cuando mas feligreses tienen delante, que parece imposible que Elio amenace con fusilar á los que hablen de paz, cuando las doctrinas del Evangelio están basadas en los principios de paz que predicó Jesucristo. Tambien les recuerda que el mismo Pontífice se resistió siendo inflexible á reconocer á Carlos V, lo cual prueba que no es rey de derecho divino, como creen sus religiosos partidarios.»

Los periódicos de Bilbao del 30 publican las siguientes noticias:

Anteanoche volvieron los carlistas á atacar la avanzada de Arbolancha, siendo como de costumbre rechazados con algunas pérdidas.

El fuerte de Miravilla disparó ayer tarde varios cañonazos contra facciosos que se divisaban en las alturas de Larraquit.

En Mondragon cometen los carlistas actos de verdadera venganza que traen contristados á los liberales. Los domicilios de estos son apedreados á todas horas.

Segun datos estadísticos, hay en el país vasco-navarro seis veces mas carlistas que en Cataluña, ocho veces mas que en Aragon y Valencia, cincuenta

veces mas que en el resto de España y veinte veces mas que en toda España.

Se trabaja en la recomposicion del puente de Luchana, cortado por los carlistas. En breve debe quedar habilitado al paso para los carruajes.

Una carta que recibimos hoy de uno de los puntos ocupados por las facciones en las provincias Vascongadas, dice que en el cuartel general de don Carlos existe gran irritacion contra los comités carlistas de Galicia y Asturias, por la escasa vitalidad que demuestran, á pesar de los recursos metálicos que recibieron. Esto prueba que la opinion sensata de aquellas provincias es contraria á toda perturbacion armada.

Hé aquí algunos detalles acerca del ataque á Figueras por el cabecilla Savalls:

La faccion, compuesta de 2.000 hombres, se acercó á favor de la oscuridad; los centinelas dieron la voz de alarma, y el vecindario en masa se lanzó al recinto fortificado, siendo los carlistas recibidos por una lluvia de balas, y retirándose con presteza.

El 28 una partida carlista de unos mil hombres, mandados por el cabecilla Vila de Prat, bajó hasta Mollet, donde cobraron la contribucion, llevándose preso al alcalde y otros individuos del ayuntamiento.

El capitán general de Cataluña ha dispuesto organizar cuatro batallones francos de 1.000 plazas, que llevarán el nombre de las cuatro provincias catalanas y operar cada uno en el territorio de la suya respectiva.

Han entrado en Lérida el brigadier Arrando y el coronel Rodriguez Bravo, acompañados de una numerosa escolta de caballeria, quedando en las Garrigas la columna al mando del coronel Tomasetti.

Los carlistas de Castellon han cometido un atentado tan horrible como infuoco. Habiendo un tren que conducía la correspondencia, cogieron al oficial que iba encargado de su conduccion, fusilándole bárbaramente. La correspondencia y las ropas de aquel desgraciado las remitieron al gobernador civil de Castellon, donde la noticia produjo una sensacion tan profunda y tan general indignacion, que las autoridades tuvieron que hacer grandes esfuerzos para evitar las represalias á que el pueblo queria entregarse.

En la provincia de Orense parece que se nota alguna agitacion carlista, por cuyo motivo el capitán general del distrito ha dispuesto que recorran el territorio algunas columnas.

Escriben á un periódico valenciano desde Segorbe una carta, en la cual, despues de referirse con los mas vivos colores los sufrimientos de los pocos vecinos no carlistas que en aquella ciudad quedan todavia, se dice que á las cinco de la tarde del 29, y cuando la llamada partida volante estaba cobrando la contribucion, se vió entrar al campanero en la casa de la ciudad, y poco tiempo despues eran echadas al vuelo las campanas, se disparaban morteretes, y los carlistas atronaban el espacio con sus vivas á D. Alfonso y á doña Blanca.

Averiguado el motivo de tanto alboroto, resultó que los facciosos habian recibido noticia de la llegada á Vinaroz de aquel par de principes, ó lo que sean, y festejaban su próxima visita, anunciada para dentro de tres días.

En Valencia se asegura que los carlistas se habian llevado de dicha ciudad para Segorbe algunas ricas telas con objeto de decorar el palacio que están preparando para el alojamiento de los hermanos del Fretendiente, y se dan algunos detalles de los festejos que allí se preparan.

Ayer se dijo que habia empeñado un combate junto á San Sebastian, y con efecto, el *Diario* llegado hoy á Madrid, publica las siguientes noticias:

«Todo el día de ayer corrieron rumores de que los carlistas se proponian atacar á Hernani y aun que estaban construyendo la esplanada para una bateria á la derecha del Urumea.

Hoy por la mañana ha aparecido ocupado por bastante fuerza carlista el alto de Oriamendi, cortando la comunicacion entre esta ciudad y Hernani. Muy temprano han comenzado á funcionar los cañones del fuerte de Santa Bárbara, sin que sepamos si la decidida guarnicion de aquella villa era hostilizada.

La compañía de movilizados, al mando de D. Gregorio Arcelus, ha salido para tomar posiciones hacia Miramonzar, habiendo roto el fuego á primera hora.

El gobernador militar, Sr. Valcárcel, ha dispuesto la salida de las fuerzas libres de servicio del batallon de la reserva de Salamanca, la bateria de montaña y el batallon de voluntarios de San Sebastian, efectuándose hacia las doce y entrando en fuego, que continúa á la hora de escribir estas líneas, cuatro de la tarde.

Nuestras fuerzas luchan contra una faccion de cuádruple número, situada en las importantes posiciones de las Ventas, Oriamendi, Jaro de Miramon y otros puntos, sosteniendo, sin embargo, los nuestros sus posiciones.

Han llegado algunos heridos de la clase de tropa y voluntarios, contándose entre ellos, aunque levemente, el capitán Arcelus, á quien una bala ha atravesado una pantorrilla.

El fuerte de Pintore y la artillería de montaña han hecho certeros disparos. Al medio día hemos visto reventar dos granadas sobre la misma cúspide de

Oriamendi: otra ha debido caer en una de las casas ocupadas por faciosos.

SECCION OFICIAL

La Gaceta del lunes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 28 de mayo, promoviendo al empleo de brigadier, director subinspector del cuerpo de ingenieros, para cubrir la plaza de nueva creacion con destino al distrito de Extremadura, al coronel mas antiguo de dicho cuerpo D. José Aparici y Biedma.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden, fecha 4 de mayo, resolviendo que la fianza á que se refiere el párrafo primero de la disposicion segunda del arancel de aduanas, debe ser una obligacion del interesado á satisfaccion y bajo la responsabilidad del administrador de la aduana respondiendo de los derechos.

—Otra, igual fecha, disponiendo que se adicione el apéndice número 7 á las ordenanzas de aduanas, incluyendo los minerales con las demás mercancías que el mismo expresa, y cuyos cargamentos pueden continuar para puertos extranjeros, aunque se hallen consignados para uno de España en los manifiestos de los capitanes.

—Otra, fecha 7 de mayo, declarando que á tenor de la de 8 de abril último, es circunstancia indispensable para que puedan ser admitidos al pago de la totalidad de cuotas y recargos de contribuciones hasta fin de junio de 1873 ó de la mitad de las del empréstito nacional los recibos de caballos requisados, que se invia, ta el total importe de cada uno de los documentos de una sola vez, por uno ó varios contribuyentes asociados, y sin que pueda en ningún caso expedirse por las administraciones económicas resguardos de residuos, pues si alguno de estos quedáre, deberá cederse al Tesoro, haciéndose entender así á los contribuyentes para que no aleguen ignorancia respecto á este importante particular.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha 23 de mayo, desestimando el recurso interpuesto por D. Aniceto Muñoz, contra un acuerdo de la comision provincial de Toledo relativo á la cuota exigida á dicho señor por el ayuntamiento de Torrecilla en concepto de reparto vecinal.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 30.—Un despacho de lord Derby, fechado el 7 de mayo, dice que con motivo de las dificultades que ha atravesado España, no ha insistido para obtener una contestacion sobre la cuestion del Virginius; pero que abriga la esperanza que ahora la contestacion no se hará esperar mucho tiempo

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Llegada.—Como habíamos anunciado, ayer á las siete de la tarde verificó en esta capital su solemne entrada el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la diócesis, D. Pedro María Cubero.

A las cinco salieron á recibirle en diez y ocho coches, varias comisiones del pueblo y de los centros oficiales que previamente se habian reunido en el salon del palacio consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde popular.

A kilómetro y medio de la ciudad se detuvo la comitiva, en una casa de campo, cuyo dueño habia preparado un ligero refresco.

Cuatro guardias civiles á caballo, los agentes de seguridad pública y los guardias municipales, aguardaban allí para escoltar á S. E., que llegó á las seis en punto, seguido de sus familiares y acompañado del estribo de la comision que habia ido por él á Orihuela.

Después de haber recibido y saludado con la galanteria que le caracteriza á las distinguidas personas que le esperaban al estribo de su carruaje, descansó breves momentos en la casa de campo que hemos mencionado, conversando con las personas que le rodeaban, entre las que vimos á las autoridades populares, á varios jefes de distintas dependencias del Estado, á muchos propietarios, banqueros y comerciantes, abogados, escritores, periodistas, en una palabra, todas las clases sociales se hallaban allí representadas, y muy particularmente la eclesiástica, á cuyo frente iban el señor Abad y los señores curas de San Nicolás y Santa María.

A las seis y cuarto se puso en marcha la comitiva en direccion á la ciudad; el Prelado ocupó una magnífica carretela acompañada del señor Abad, alcalde don Francisco Mingot y del teniente de alcalde D. Carlos Chorro; delante iban sirviendo de batidores cuatro guardias civiles á caballo, y detrás seguían veintidos carruajes con las personas que hemos mencionado: al paso que la comitiva se aproximaba á la ciudad, iba aumentando la concurrencia á entrambos lados del camino; y al llegar á la alameda de San Francisco, ya era compacta la multitud.

En la ciudad esperaba un inmenso gentío, que llenaba balcones y aceras en todo el trayecto que recorrieron los carruajes, y que fué como habia anunciado el programa de las fiestas, la plaza de San Francisco, calle del mismo nombre, plaza de la Constitucion, calle de Prim, arco de Ansaldo, calles de San Nicolás, Bonaire, Labradores, plaza de San Cristóbal, calle de los Santos Médicos y Virgen de Belen. Allí se apeó para entrar en casa del Sr. Abad, en donde tenia preparado su alojamiento. La banda de música denominada La Lira, que dirige D. Pablo Gorgé, tocaba escogidas piezas; y una inmensa multitud de gente llenaba literalmente todas las calles contiguas. La comitiva que habia salido á recibir al prelado se retiró después de saludarle y de recibir de él las mas afectuosas muestras de reconocimiento por la brillante recepcion que se le habia preparado.

A las once de la noche el Ayuntamiento obsequió al prelado con una serenata, en la que ejecutó tambien preciosas piezas de música la banda de la Beneficencia dirigida por el maestro don José Charques.

Teatro.—Anoche se cantó la Norma, esa partitura sublime y de tan inmensas dificultades. La Sra. Tili, que conserva una voz brillante, cantó su parte de protagonista con gran bravura, haciendo aplaudir en varios pasajes. La Srta. Llanos hizo una Adelgisa admirable, cantando con ese delicado sentimiento que conmueve el corazon de los espectadores, y que le valdrá siempre merecidos aplausos. El público llamó á ambas artistas á la escena, al terminar su magnífico duo del segundo acto. El señor Petrovich, que como hemos dicho

ya, es un excelente tenor, cantó muy bien su parte de Polio, y muy especialmente en el duo del último acto.

El conjunto de la ópera adolecía de falta de ensayos.

La Norma es una obra que no puede ponerse en escena sin mucho estudio, y anoche se observó esto mas que otras veces.

A los aficionados.—En el almacén de Tabacos habanos, calle Mayor, número 12, se espone pasta y jalea de Guayaba, piña, mamey, plátanos en conserva y rom de Jamaica.

VARIEDADES.

LAS LIGAS

DE PROPIETARIOS Y DE COMERCIANTES.

Valencia 29.—Ayer se reunió el Centro directivo de la Liga de propietarios de Valencia y su provincia con el objeto de tratar de los varios asuntos que por su carácter son urgentes para la institucion, y por las circunstancias de verdadera gravedad.

Aprovechó esta sesion para presentarse ante la Liga de propietarios la junta directiva de la nueva Liga de comerciantes é industriales, creada en esta ciudad á mediados de este mes, y por el Excmo. Sr. D. Juan Fontanals, su presidente, se dió verbalmente cuenta de la institucion, á pesar de haberse oficiado antes de ahora, manifestando el agradecimiento de que el comercio y la industria se hallan poseídos, por deber la iniciativa de la creacion á la Liga de propietarios, y á los dignísimos individuos delegados por el Centro directivo de esta, la leal y sincera cooperacion que infatigablemente han prestado desde que hicieron su primera escitacion hasta ver coronados sus esfuerzos; por lo cual venian á dar las gracias y ofrecer todo su concurso y todos sus esfuerzos para robustecer, si hubiera necesidad, l s celosas gestiones de la ya famosa Liga de propietarios de Valencia.

El Excmo. señor marqués de Cáceres, presidente del centro directivo de esta, dió la enhorabuena al comercio y á la industria por haberse constituido y tenido la suerte de elegir para la direccion personas tan caracterizadas, celosas y de tanto valimiento é ilustracion como el Sr. Fontanals y sus dignísimos compañeros de direccion, manifestándoles que, en nombre de toda la propiedad valenciana, daba á la liga de comerciantes é industriales el abrazo fraternal que merecen por su patriótica actitud y por su desinterés y abnegacion; y por su parte y por todo el centro de la Liga de propietarios, ofrecía á la nueva institucion todo el celo, toda la cooperacion y todo el interés que necesitan las árdas cuestiones que á los contribuyentes atañen, para salvar de la ruina el capital de las familias, amenazado de algun tiempo á esta parte, con perjuicio de los individuos y con gran detrimento de la riqueza general de la nacion.

Tratóse de la necesidad de que por el gobierno se apresure la entrega de las láminas que con arreglo al art. 10 de la ley de 25 de agosto de 1873 se han de dar en cambio de los recibos del empréstito forzoso de 175 millones de pesetas; manifestando al Excmo. señor marqués de Cáceres, que á prevención habia acudido con una Exposicion al señor ministro de Hacienda, cuyo texto va en los periódicos de la capital; y fué aprobado este paso anticipado, puesto que de su buena resolusion ha de resultar gran beneficio á los contribuyentes con el reembolso de parte de lo que han satisfecho por dicho empréstito.

Tambien se acordó elevar una exposicion al gobierno pidiendo deje sin efecto la órden comunicada por el ministro de Hacienda con fecha 22 de este mes por la cual se deroga la de 25 de febrero y circular de 9 de marzo últimos, para que continúen admitiéndose los billetes del Tesoro en pago de la tercera parte de las contribuciones y demás impuestos, permitiéndose la agrupacion. Son tan justas y atendibles las razones que para ello se aducen, que si obtenemos copia de dicha esposicion la publicaremos oportunamente. Pásose un telégrama á Madrid para que mientras llega la solicitud se logre la ampliacion del plazo.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Bautista, de 37 ts., p. M. Furió, de Torreveja, en 1 dia, con 35.000 kls. sal á la órden.

Laud Inesita, de 28 ts., p. F. Frago, de Isla Cristina, en 11 dias, con 7 pipas y 4 medias atun á D. J. Molina y 7 pipas y 2 medias de id. á D. Rafael Lagier.

Laud San Juan, de 28 ts., p. G. Muñoz, de Mazarro en 6 dias, con 200 serones alumbre á D. J. Carratalá.

Laud Carolina, de 28 ts., p. A. Torregrosa, de Torreveja, en 1 dia, con 230 sacos sal á la órden.

Del extranjero.

Gol. francesa Theresa, de 61 ts., capitán Many, de Cete, en 10 dias, con 140 sacos vacíos y 1 c. carna d. D. J. Guimbeu.

Laud Angeles, de 59 ts., p. R. Cerdá, de Argel, en 4 dias, con 89 pipas vacías, á la órden.

Vapor Guadalete, de 333 ts., e. J. Escudero, de Marsella y escala, en 2 dias, con 44 bultos á D. E. Orts, 35 á los Sres. Guillen Lopez, 3 á D. V. Asiu, 60 á la señora Viuda de Valero, 37 á D. J. Carratalá, 2 á D. A. A. Garcia, 3 á D. M. Gomiz, 5 á D. S. Perez, 2 á D. J. Llorca, 1 á D. R. Chacques, 4 á D. E. Campos, 14 á los Sres. Ribera Guarnar, 57 á D. Balaguer, 2 á D. V. Garcia, 2 á D. N. Carbonell, 2 á D. J. Llofrú, 5 á los Sres. Itier, 5 á D. J. Marcili, 8 á los Sres. Faes hermanos, 3 á D. B. Zaragoza, 31 á D. L. Antoine, 1 á D. R. Vidal, 13 á D. J. Langlois, 6 á D. G. Ravello, 36 á D. F. Clemente, 3 á los Sres. Maisonnave, 3 á D. B. Maylin, 60 á los señores sobrinos de Tato, 1 á D. P. Maignon, 5 á D. C. Perez, 2 á D. J. Gossart, 14 á D. R. Abad, 3 á D. P. Bossion, 3 á D. J. Bas, 2 á D. F. Zaragoza, 1 á D. M. Losala, 4 á los Sres. Sanchez hermanos y 16 al señor agente del ferro-carril.

DESPACHADOS.

Vapor Union, de 298 ts., e. J. Bosch, para Palma, con varios efectos.

Vapor Guadalete, de 333 ts., e. José Escudero, para Cartagena y escala, con 20 fardos bacalao y otros efectos.

Laud San Francisco, de 62 ts., p. S. Seva, para Barcelona, con 42 seras cácara de granada, 54.700 kls. trigo, 720 id. cebada y 88 sacos cominos.

Laud Triunfo, de 29 ts., p. V. Gallard, para Orán, con 250 kls. madera y 200 id. obra de barro.

Bergantin gol. italiana San Juan Bau-

tista, de 129 ts., e. J. Minetti, para Génova, con 58 pipas vino y 6 idem aceite.

Vapor Amalia, de 101 ts., e. J. R. Franco, para Orán, con efectos.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Balandra Cosmopolita, de 77 ts., patron M. Codina, para Sevilla.

Balandra Rita, de 45 ts., e. J. Garcia, para Cartagena.

SECCION LOCAL.

Administracion principal de aduanas de la provincia de Alicante.

El dia 6 del actual, á las doce de su mañana, se venderán en pública subasta en los almacenes de esta aduana, en un solo lote, 212 metros tejido algodón llano, blanco y estampado, cuyo pormenor puede verse en la tablilla de anuncios de esta Administracion.

Alicante 1.º de Junio de 1874.—El administrador, Vereza.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 1.º de Junio hasta igual hora del 2.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Total, Abortos, Niños, Solteras, Viudas, Casadas, Casados. Values: 4, 1, 1, 1, 1, 1.

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... 1

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguño, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tángar, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Stas. Paula y Oliva virgen.

SANTO DE MAÑANA.—Corpus Christi; san Francisco y santa Saturnina.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho y media, la ópera en tres actos, Norma.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 2, 6-6 t.

Se ha reorganizado el Consejo de Estado. El Sr. Santa Cruz ha sido nombrado Presidente. Los consejeros homogéneos.

El general Loma ha sido nombrado capitán general de las Provincias Vascongadas.

ALICANTE:

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA.

Plaza del Progreso, 5.

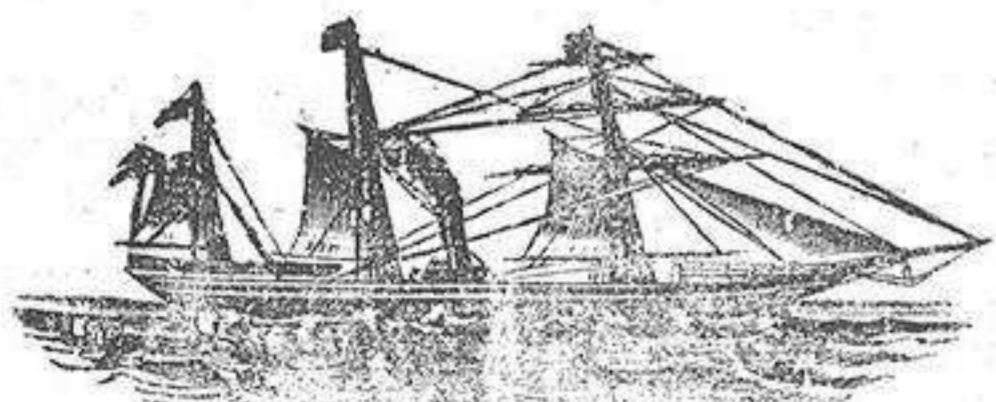
SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRANSATLANTICA.

PARA Puerto-Rico y Habana. Salidas. De Cádiz el 30 de cada mes. De Santander el 15 de id. De Coruña 16 de id. (Escala.)



LINEA DEL MEDITERRANEO.

EN COMBINACION con las salidas de Cádiz y Santander para Puerto-Rico y Habana.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía.—Alicante.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreno, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

NUEVA FARMACIA

del Licenciado Don Luis Mas y Font.

Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez

Jarabes medicinales y de recreo.

- Jarabe de Delaharre para facilitar la detencion de los niños. pectoral de Lamoreux. pulmon de ternera ó tesoro del pecho. codeína de Berté. digital de Labelonie. rábano yodado. yoduro de hierro de blancard. esta oficina. hiposulfito de sosa cal. quina y hierro de Grimault. pepsina de Chassaing. ferruginoso de corteza de naranja amarga y protoyoduro de hierro de Larroze. sávia de pino de Lagasse eficaz en las afecciones del pecho y órganos respiratorios. yema de abeto.

- Jarabe alquitran y hierro, altamente recomendado para combatir la clorosis y regularizar la menstruacion. pectoral de higos chumbos. Bálsamo de tolú, tosilago, breva, carraegen, violeta, etc. Jarabes refrescantes y estomacales de cidra, zarza, agraz, grosella, granada, dulcamara, moras, membrillo, escorzo-nera, vinagre, naranjas dulces, limon, ajonjos, azahar, y otros muchos de diferentes propiedades que no se manifiestan.

- Rob de Ricord antisifilítico y depurativo. Lafecteur id. id. preparado en esta oficina.

Además se encuentra un abundante y variado surtido de todas las especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras; artículos ortopédicos y objetos de goma elástica, cuya legitimidad se garantiza.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Pica-portes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó fortollats y fallebas. Candeleros de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene está acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

TIENDA NUEVA
CALLE DE SAN NICOLAS, NUMERO 6,
ALICANTE.

PRECIO FIJO

NOVEDADES EN TODAS ESTACIONES.

Se acaba de recibir el completo surtido de primavera y verano.

Vestidos para señoras.

Sedalinas hilo y seda desde 5 rs. en adelante
 Lanitas y batistas... " 2 " "
 Varés..... " 10 ctos. "
 Percales..... " 14 " "
 Percales finos acabados de batista, gran novedad..... 4 6 rs. vara.

Géneros baratos.

Muselina Sol 1/4..... desde 19 ctos. vara.
 Lienzo de algodón... " 15 " "
 Cottonet moreno..... " 16 " "
 Pañuelos percal color " 3 uao.
 " batista hilo..... " 24 rs. docena.
 " canónigos y semi pita..... " 8 " uno.
 Lienzos puro hilo..... " 4 " vara.

Gasas y percalinas á 11 cuartos.

Batista Escocia, Linon liso y bordado, Organdi, Coco, Piqués blancos y de color, surtido nuevo y abundante en bordados, tiras y entredoses, cortinas croisé, y cubre-camas; pañuelos de algodón, hilo, seda y varé, gran variedad y gustos elegantes.

Granadinas, velos bordados, falls, glasés, fulares en todos colores, silistrinas, tamisés, orleanes y muselinas de lana negras y de colores en todas clases, todo á los precios que tiene acreditado este Establecimiento.

Nuevo y variado surtido de corbatas, juegos de puños y cuellos con mangas organdi, para señoras.

Telas de hilo y de algodón para colchones, desde 30 cuartos vara. Gantes hilo lisos y listados para cortinas, nuevo y abundante surtido de medias y calcetines, blancos y de color, para todas edades y sexos, y otros muchos géneros á precios baratísimos.

NOVEDAD Y BARATURA.

En el acreditado establecimiento de Tomás M.ª Perez, calle Mayor, núm. 12, se acaba de recibir un magnífico y abundante surtido de lanas y otros géneros para caballeros y señoras, á los precios mas arreglados que hasta el dia se han conocido.

PARA CABALLEROS.—Gran coleccion de pantalones ingleses y franceses, á precios arregladísimos.—Infinidad de pantalones de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa, desde 14, 16, 20, 24, 30, 36 y 40 hasta 80 reales corte.—Abundante surtido de elasti-otines, tubinas y tricorts de las acreditadas fábricas de Rubie, Elbeuf y Sedan, á muy ventajosos precios.—Inmensa variedad de lanas para trajes de 11, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 36, 40, 50, 60 y 70 reales vara.—Alpacas, silistrinas, merinos, estambres, rasos-hilo, driles en todas clases y colores, para trajes.—Magnífica coleccion de camisas, pecheras, cuellos, puños, calzoncillos, calcetines, pañuelos para bolsillo, pañuelos para corbatas y corbatas de todas figuras, clases y colores.

PARA SEÑORAS.—500 piezas batistas inglesas á 18 cuartos vara.—Lana para vestidos desde 2 hasta 28 rs. vara.—Glasés, failles, fulares, granadinas, muselinas, lanas, orleanes, merinos, velos, lirones, cortinajes, mantelería de todas clases y gran surtido irlandas hilo.—Pañolería seda de todas clases, tamaños y colores.—Pañuelos Manila lisos y bordados en todos tamaños y de varé y otras lases. Percales, indianas, pallacas, terlices y culis para colchones y otros muchos artículos.

PARA NIÑOS.—Brillante coleccion de elasticotines, colores vivos, para trajes de novedad.—Gran surtido medias inglesas de todas clases y colores.

PARA SASTRES.—Sargenes ingleses de un metro de anchos á 4 rs. vara y además todas clases de forros á precios muy económicos.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

En el establecimiento de D. Francisco Zaragoza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir un completo surtido de géneros del pais y extranjeros para la próxima estacion.

Poplines filoseada, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalon de lana y otros artículos todos á precios muy bajos

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.

VERDADERO LE ROY
 EN LIQUIDOS ó PILDORAS
 Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evasivos sobre todos los demás medios que se han empleado para la **CURACION DE LAS ENFERMEDADES** ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evasivos de **LE ROY** son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cuc haradas ó 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los tapones de los frascos hay omi sello **SIGNORET**, PARIS, negro sobre fondo encarnado y la firma, **DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN**

PHARMACIE GOTTLY
PURGATIF LE ROY
 SELON L'ORDONNANCE
 DU DOCTEUR SIGNORET

Avis Es: Las indicaciones remittant nos serán muy agradecidas, en esta forma: **PHARMACIE GOTTLY**, Rue de...

En Alicante. Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez Mayor 22.

Depurativos y dulcificantes DE LA SANGRE.

Para la curacion de todas las enfermedades de la piel tales como herpes, sarna, sarpullido, comezon, tumores blancos y escrofulosos, úlceras, llagas, escorbuto y enfermedades escorbúticas y en general todas las que reconocen por causa un vicio ó impureza de la sangre, deben hacer uso de cualquiera de los preparados siguientes:

Del Rob depurativo de Laffeteur. Id. id. preparado en esta oficina. Id. id. antisifilítico etiqueta roja de la Panecat-Svain. Esencia de zarzaparrilla de Bristol. Id. id. de Colbet. Id. id. preparada en esta oficina. Vino de zarzaparrilla de Ch. Albert. Id. id. de Borrell.

Auxiliados todos estos preparados por cualquiera de los purgantes, tales como las píldoras de Morison. Id. azucaradas de Bristol. Id. de Hollovay. Id. de Monserrat. Id. de Haut. Id. Orientales. Id. de Brandert, etc., etc. Enolaturu de Padró.

Quya legitimidad se garantiza en los de la oficina de farmacia de don Juan R. Hernandez, calle Mayor, 22, Alicante.



El acreditado dentista **D. Juan Perea**, que vive en la calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás, acaba de recibir un grande y variado surtido de dientes y efectos de su profesion para poder confeccionar dentaduras y piezas pequeñas de opresion atmosférica y de cuantos sistemas son conocidos hasta el dia. Dichas dentaduras dan un resultado importante en el acto de la masticacion, y dicho profesor se compromete á garantizar sus obras de un modo positivo, dando un plazo de seis meses, y si en este tiempo les fuese mal, tienen derecho á exigir se les haga otra devolviendo la primera; advirtiéndole que en perfeccion y baratura, habrán pocos de su profesion que le aventajen.

Nada mas lejos del ánimo de dicho señor el explotar la credulidad pública con frases mas ó menos pomposas como generalmente sucede con los muchos charlatanes ambulantes, que aprovechando la débil inteligencia del que los oye, ofrecen mucho y al fin entregan obras para que no les puedan servir y desconfien hasta de los que están fijos en una poblacion.

Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor.

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona. Charoles alemanes y franceses. Piel de vaca charolada y sin charolar. Becerros satinados del pais y extranjeros Becerros engrasados y blancos. Sagrenes del pais y extranjeros. Vaquetas torneras. Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas. Cordoban granado y liso. Badanas de todos colores. Badanas satinadas, sagrenadas y lisas. Radanas charoladas. Baldeses. Merinas para abrigo. Estezados. Gamuzas de varios colores.

Suela negra. Corregales negros y blancos. Cuero imperial. Vaquetillas asilleradas. Badanas y vaquetas charoladas Sillones, silletas y costillas. Campanas de todas clases para caballeras. Cascabeles franceses y del pais. Cascos de cabezada. Tachas blancas. Tachuelas doradas. Badanas catalanas. Hebillas estañadas.—Id. de hierro Serretas, bocados, anillas, etc. Borlas y adornos para caballeras. Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos.

Elasticos de todos precios, negros y de color, cáñamos del pais y franceses, satenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de cortes para zapatillas, cintas de raso, galones, ojetes, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.

Máquinas giratorias para coser SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sodas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado *La Victoria*, y otros articulos.

PAPÉLES PINTADOS

DE ULTIMA NOVEDAD —A PRECIOS ECONOMICOS.

VACUNA

INGLESA Y ALEMANA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22. Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna. Precio.—Una cajita con dos cristales, 24 rs.; una cajita con un tubito, 48 reales.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafia, música, piano, violin, dibujo etc.—Alumnos internos, medio pensionistas y esternos.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

Á LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.

SEIS AÑOS DE ÉXITO TÓPICO FUENTES.

3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no pe julica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las afecciones: exóstosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enrejeduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En MADRID: M. Navarro, Atocha, 131.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral.—C. Ulzerram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los articulos comprendidos en este ramo.

Jarabe de zarzaparrilla COMPUESTO.

Echese una cucharada de este jarabe en un vaso de agua, y se tendrá dispuesto al momento una excelente tisana de Zarzaparrilla doméstica como sudorífica y atemperante, y para la curacion de todas las enfermedades cutáneas y sífilíticas.—8 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

BEAUTE ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
 DE
 MINON DE LENCLOS
 LEGRAND, PARFUMEUR
 Fournisseur de plusieurs Cours
 207, RUE ST HONORE, PARIS

Esta incomparable preparacion es nutritiva y se funde con facilidad: da frescura y brillantez al cutis; impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, y conserva la hermosura hasta la edad mas avanzada.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

Alicante: Guillen Lopez hermason.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
 De canoigo ó cameras.
 De matrimonio.
 Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Maletas.	Cuchillas.	Cuchillas.
Sombreros.	Cuchillos.	Porta-almohadas.
Planchas vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Id. ordinarias.	Cucheros.	Sombrillas.
Grifos superior.	Navajas.	Bastones.
Ata-manitas.	Cortapuntas.	Bugías.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Huesos.
Sacos de noche.	Peines.	Pumeros.
Caramañola.	Baldones.	Anillos.
Tijeras.	Gutaperchas.	Perchas.

PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

AVISO IMPORTANTE.

En la salchicheria estreñeña de los Sres. Sanchez hermanos, calle de Prim, núm. 11, bajo el pórtico de Ausaldo, se ha recibido un gran surtido de garbanzos de Castilla de las mejores clases conocidas que se espenden con una gran notable rebaja de precios.

VAPOR ESPAÑOL TER.

Saldrá el 3 de Junio para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. M. Guardia y hermano, S. Fernando, 9.

EL VAPOR ESPAÑOL Segundo Barreras.

Saldrá de este puerto el 3 de Junio para Valencia, Barcelona y Marsella á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Faes hermano y compañía.